



**Comunicado de prensa**  
**Oficina Central de Comunicaciones y Prensa**  
Senado de Puerto Rico  
11 de agosto de 2011  
(787) 722-4015  
[www.senadopr.us](http://www.senadopr.us)

## **Concederían 48 horas de gracia para pagar multa del AutoExpreso** *(En este momento es de 24 horas)*

**El Capitolio** – El senador Larry Seilhamer radicó una medida que le concedería 48 horas de gracia a los usuarios de los carriles electrónicos para pagar el monto del peaje cuando se hizo uso de estos sin el pago correspondiente.

El Proyecto del Senado 2244 enmendaría la Ley de Vehículos y Tránsito (Ley Núm. 22) para disponer que los usuarios, luego de haber pasado por el carril electrónico sin realizar el pago, no estén sujetos a la multa de \$100 dentro de este tiempo de gracia.

“La transformación de nuestros peajes con carriles electrónicos persigue ahorrar tiempo y mejorar el flujo del tráfico. Extender el actual periodo de 24 horas estipulado por el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) optimizaría los servicios al usuario para que pueda comunicarse con la agencia y pague el importe correspondiente,” explicó el Portavoz Alternativo de la Mayoría PNP en el Senado.

Recientemente, cinco de las 20 estaciones de peajes alrededor de la Isla eliminaron todos los carriles con canasta para depositar dinero, estos son: Caguas Norte, Caguas Sur, Salinas, Guayama y Ponce. Eventualmente, todas las plazas de peaje con carriles de cambio y cambio exacto serán eliminados y se convertirán en carriles de pago electrónico.

Según la información provista por el DTOP, el sello electrónico colocado en el cristal delantero del vehículo emite un contacto electrónico con el equipo ubicado en los carriles para que los usuarios pasen sin detenerse, debitando la cantidad correspondiente de la cuenta pre pagada. Si en la cuenta del usuario queda un balance de \$5 se enciende la luz amarilla como señal para que se recargue. Si se observa la luz roja en el carril significa que la transacción no fue cobrada

exitosamente debido a que pasó sin suficiente balance en la cuenta u ocurrió algún problema que no permitió que se procesara el pago.

También, los usuarios ocasionales de las autopistas tienen la opción de utilizar la tarjeta “móvil cash”, la cual es recargable y se usa como forma de pago electrónico en los carriles designados para su uso en cada plaza de peaje. El conductor presenta la tarjeta al colector durante determinado horario establecido, y fuera de éste se podrá pagar de modo automático insertando su tarjeta en el dispositivo que se encuentra a su alcance en el carril habilitado.

OB/acd